

ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas.
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios con vencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.ª

Sábado 12 de Octubre de 1901

Año XVII -- Núm. 5113

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una, tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

ATENE0 SALMANTINO

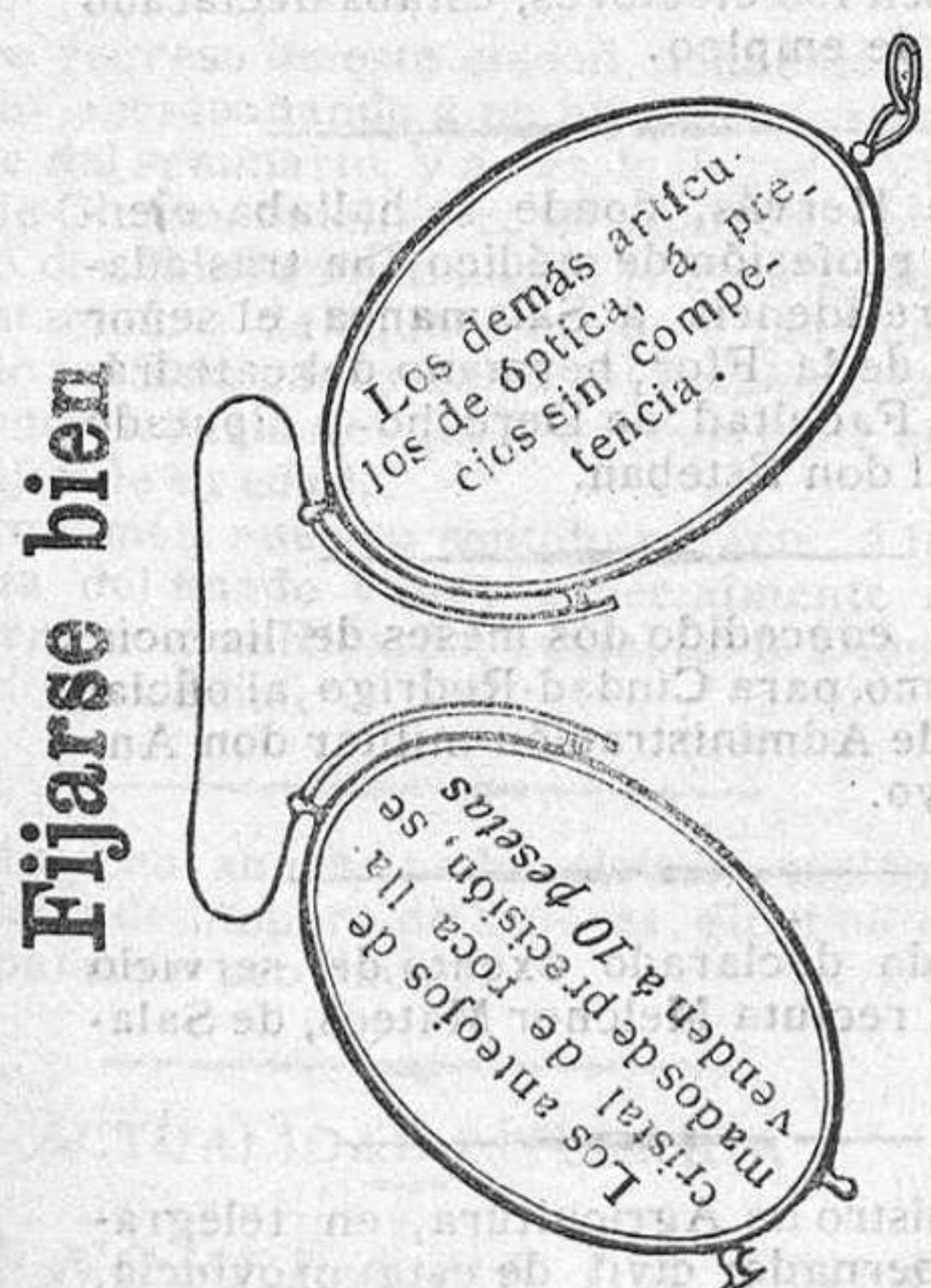
Colegio de niños de D. Manuel Durán y casa-pensión para alumnos oficiales de segunda enseñanza y de Facultad.

PLAZA DE CO. ON, NÚM. 1

Salamanca

Queda abierta la inscripción para el curso académico de 1901 á 1902.

Pidanse prospectos. 60-59



RUA 12, RELJERIA Y OPTICA

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan. También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.

NUEVA CAMISERIA DE ERAÑA

Sucesor de J. Mañosa

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballero y niños. Camisas y calzoncillos á medida. Se admiten composturas. Gran surtido en cuellos y puños, géneros blancos y de punto.

Precios sin competencia

Plaza Mayor, núm. 6, Salamanca

Entre las sombrererías de Tato y de Luis Nava.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Ayuntamiento

Sesión del día 11

A las cinco de ayer tarde reunióse, bajo la presidencia del señor Alcalde, la Junta municipal de Asociados, asistiendo los señores Reymundo, Cuesta, Veira, García Polo, Meca, Revillo, Durán, Martín Benito, Huerta, Milla, Palomero, Guerrero, Juanes, Romero, García Sánchez, García Marcos, Teso (don José), Zurdo, García Sánchez, Haro y Peramato.

Leído el objeto de la convocatoria, y una vez que tomaron posesión de su cargo los señores que no lo habían efectuado, entróse en el orden del día y se aprobó la cesión á don Higinio Vaquero, de unas parcelas situadas en el barrio de la Fontana.

Para el examen de las cuentas municipales pendientes de ese requisito, nombróse una comisión formada por los señores Esteban (don Ramón), Franco y Rodríguez.

Por último, púsose á discusión el presupuesto adicional para el presente año, aprobándose del mismo, después de larga discusión, y en la forma que la comisión proponía, la primera partida de gastos, en la que figuraban los sueldos de los empleados de secretaría, contaduría y médicos de la Beneficencia municipal.

La partida más impugnada fué la que se refería al pago del sueldo al tenedor de libros de contaduría, aprobándose al fin, en votación nominal, con los de los señores Meca y Revillo en contra.

Hubo también frases gruesas y conatos de cuestiones personales, y á las nueve y media se suspendió la sesión hasta las cinco de esta tarde.

EL PROBLEMA OBRERO

Medios de mejorar el estado actual de esta clase

(CONTINUACIÓN)

Diríamos más; diríamos que desde el punto de vista del interés puramente material, que es quizás el único apreciable en este asunto, la solidaridad universal representa en muchos casos daño para una de las partes solidarias: es, ó puede ser, el auxilio del más débil al más fuerte en horas para este de crisis, habilitándolo de medios con que mejor pueda, más tarde, dañar y hasta aniquilar al que le prestó ayuda.

Si supusiéramos establecida la solidaridad entre los obreros del campo, por ejemplo, y en virtud de ella los de

la provincia de Salamanca auxiliasen en momentos de huelga á sus compañeros de Rusia ó del Norte-América, no habrían hecho otra cosa que contribuir á colocarlos en mejores condiciones de trabajo, á desarrollar la producción ya enorme de aquellos países, á fomentar, en fin, la competencia del producto que algún día haría inútil la producción indígena é inútiles, por tanto, los brazos que hoy la consiguen. (1).

De todo lo expuesto á la ligera podríamos, con amplios desarrollos, demostrar como proemio, para entrar después en aspectos más concretos, lo siguiente:

a) Que el problema obrero carece de la unidad universal en que se fundan los apóstoles del socialismo para pedir á esas clases solidaridad perfecta.

b) Que la universalidad de ese problema, en el caso de que ella exista, afecta todavía más directamente al capital que á las clases obreras, por la concurrencia del producto (florescencia del capital y el trabajo unidos) en los mercados del mundo.

c) Que tendiendo las ciencias á la especialización, la llamada social ha de caer de su cosmopolitismo empírico para considerar en sí mismos, ó á lo sumo en lejana relación, los diversos problemas obreros.

d) Que éstos no son sino problemas locales, dando á esta palabra una extensión que no exceda de lo nacional y, tal vez, extremando las cosas, encerrados en la más exagerada casuística.

En tanto no tendieron á constituirse como fuerza social ni por lo mismo significaron una amenaza más ó menos remota, pocos se preocuparon de la suerte, y mucho menos del mejoramiento colectivo de las clases obreras.

Hoy la bibliografía, la prensa y la oratoria se nutren abundantemente con estas materias, y aun los espíritus que al parecer viven más apartados del problema obrero, vuelven á él los ojos para observar, inquirir y escudriñar sus desenvolvimientos.

No es seguramente, ó casi seguramente, por el interés exclusivo de la clase obrera, sino por el de conservación de las clases acomodadas, por el que se acometen ó se fomentan estos estudios; que, después de todo, y pocos lo ignoran, el problema obrero si se presentase algún día con caracteres graves y extensivamente, aun sin tocar en límites que dejamos reputados como ilusorios, aquel día sería resuelto hasta sin resolverse. Acaeciera una catástrofe continental no imaginada; parárase el trabajo en todas sus manifestaciones por modo repentino y definitivo, y el problema se resolvería igualmente, aunque entonces con suprema violencia.

(1) La claridad de este ejemplo exigiría, sobre todo por lo que se refiere al obrero americano, demostraciones de la superioridad de éste sobre el obrero de Castilla; superioridad que, dejando aparte la capacidad técnica, se basa seguramente en el medio económico en que respectivamente viven. La limitación de este trabajo impide tan interesantes y curiosas demostraciones. N. del A.

Claro es que no sobre estas hipótesis ha de discurrirse en estas líneas. Trátase aquí de considerar las cosas en su estado presente y de estudiarlas en su desarrollo normal y armónico.

Una aproximada igualdad existe en el problema obrero dentro de los límites nacionales, siquiera porque en ellos todos los obreros constituyen, con escasas diferencias, un tipo étnico, y se hallan en el mismo nivel de cultura y en el mismo ambiente económico.

La superioridad que algunos encuentran en el obrero catalán ó el obrero vasco sobre el de otras regiones, no es sino aparente, y en caso de que existiera, debería ser á causas meramente circunstanciales y no profundas ni de esencia. Además, la mezcla de unos y otros es tal, que difícilmente podría la más minuciosa estadística separar y clasificar la labor del castellano en Galicia, del gallego en Castilla, del aragonés en Cataluña, del catalán en Valencia, del andaluz en Extremadura y de todos, en fin, en todas partes. El trasiego es constante de unas á otras provincias y regiones, y aun en aquellas donde parece existir más extrema cierta repulsión hacia los foráneos, aun en aquellas donde se ha inventado alguna palabra para designarlos despectivamente, trabajan, pululan y llegan á convivir con los indígenas sin que la labor de unos y otros ofrezca diferencia.

JUAN BARCO.

(Continuará.)

DE ARTE

Salamanca, ciudad ilustre desde tiempos remotos, llamada por algunos historiadores madre y maestra de todas las naciones, encierra magníficos cuadros en sus magníficos templos, cuya construcción es severa y majestuosa, dado el carácter gótico que les domina, estilo simpar entre la arquitectura. Al entrar en estos templos, donde domina la arquitectura oriental, como la llama el ilustre Jovellanos, y donde parece que el ingenio de aquellos artistas, Hontañones, Juan y Rodrigo Cid, apuró todo su saber para idear una morada digna del Ser Supremo, el hombre se siente penetrado de una profunda y silenciosa reverencia que, apoderándose de su espíritu, le dispone suavemente á la contemplación de las verdades eternas.

La pintura, cuyo nacimiento data desde la creación del hombre, ha ido lentamente progresando hasta llegar á nuestros días, y brilló muy especialmente en los siglos XVI y XVII en que florecieron los principales maestros españoles, que en unión de otros extranjeros, nos dejaron obras imperecederas y que inmortalizan el nombre de los artistas que las ejecutaron.

Orgullosa debe sentirse la ciudad que posee obras que pertenecen al arte divino, arte noble, como dice San Agustín; pues es digno, dice el Santo, del hombre cristiano, porque nos enseña el camino de la verdadera sabiduría. Arte de cuyas muchas y elo-

cuentas cláusulas usaba la primitiva iglesia para enseñar á los fieles el camino de la verdad.

Ninguna arte mejor que las bellas artes, en cuya ejecución el artista, delineando los altísimos y profundos misterios de nuestra fé y redención, contempló lo mismo que ejecuta, haciendo pasto delicioso del alma lo que es gustosa diversión del cuerpo.

Todos los artes liberales han sido muchas veces abatidos, exceptuando la pintura, que siempre ha sido respetada por los grandes monarcas.

En Grecia, donde se tenía por ignorante é inútil y despreciado entre los nobles al que no estudiase el arte de la pintura cuando más en auge estuvo, prohibieron por medio de edictos públicos que la ejecutaran los esclavos, reservándola solo para los nobles, y lo mismo sucedió en Roma cuando florecía Séneca, donde fué aprendida por todos los grandes de aquella época.

En España es tarea larga el describir las grandes evoluciones que ha habido en las Bellas Artes; así solo me ocuparé, que ese es mi propósito, de los cuadros notables que Salamanca posee.

En la Catedral existe un cuadro del gran Ticiano, que es el entierro de Cristo; asunto que Felipe II le recomendó con el mayor interés, cuando Ticiano estaba pensionado en Milán. Ticiano, con sus pinturas, se supo ganar las simpatías de su Rey, y por esta causa le envidiaban todos los grandes de su época, pues en muchas ocasiones le diferenció el Rey de toda su corte. Gustábale al Rey ver pintar al Ticiano, por lo que muchas veces solía subir al estudio, y habiéndosele caído una vez el pincel al Ticiano, S. M. Cesárea se bajó á alcanzársele, por lo que no pareció bien entre los grandes que allí estaban, á lo que contestó el Rey que príncipes había muchos, pero Ticianos era uno solo.

También en la Catedral Vieja y Nueva existen cuadros de F. Gallegos muy hermosos y que se confunden, y algunos superan, á los de su maestro Alberto Durero, por cierto que se encuentran en completo estado de abandono, cosa impropia de la Casa de Dios, donde todo debe de estar bien cuidado.

En el convento de San Esteban hay un cuadro del martirio de este santo, que está colocado en la parte superior del altar mayor y es de mano de Claudio Coello, cosa hermosísima y que demuestra en su composición la facilidad con que este artista componía. Este cuadro fué encargado por el reverendísimo padre fray Pedro Matilla, confesor del rey don Carlos II.

En las Agustinas existen cinco cuadros del incomparable Ribera, notabilísimos por su brillantez en el color, por su composición arrogante y por su dibujo y claro obscuro característicos, que en su vida determinaron una época en las Bellas Artes por las diferentes facturas que emplea en sus cuadros, los que siempre fueron arrancados de la naturaleza, maestra de todos los maestros.

Cinco cuadros son los que en el vastísimo templo de las religiosas Agustinas tiene nuestro Ribera; pero gran dolor causa decir que de este número sólo quedan tres, pues los demás se hallan transformados por mano inhábil y torpe, lo cual las Bellas Artes califican de *anarquista*. Anarquistas deben de llamarse esas manos, porque destruyen para siempre la contemplación, el dibujo, el claro obscuro, el color, la composición, la expresión, en una palabra, la vida de un cuadro que para el mundo del arte deja de existir.

Orgullosa debe de estar Salamanca al poseer cuadros tan hermosos como los que en nuestro Museo Nacional ocupan grandes trozos de pared que es la envidia del mundo extranjero y blanco de todos los artistas.

Las Bellas Artes han conseguido sobreponerse siempre á todas las demás, y así lo demuestra San Basilio el Magno en su elogio, describiendo el martirio de San Barlaam, llamando á los pintores doctores espléndidos y ministros del verbo; sigue San Braulio diciendo: cedamos, pues, sus alabanzas á las lenguas más elocuentes. Convoquemos para sus elogios las resonantes trompas de los doctores. Levantáos, pues, ¡oh espléndidos pintores de los heroicos hechos! la imagen destrozada del emperador reparad con vuestras artes; ilustrad con los colores de vuestra sabiduría á el coronado luchador, que sólo ha podido bosquejarle mi lengua. Retírome, vencido de vosotros en la pintura de los valientes hechos de este gran mártir. Alegrándome de ser hoy superado de vuestra heroica fortaleza. Veo divinamente pintada por vosotros la lucha de la mano del santo con el fuego. Y, finalmente á este glorioso mártir copiado en vuestra imagen con superiores ventajas.

Aquí no ocurre esta hermosa alabanza del gran Santo, sino que hay que decir: Venid ó nobles salmantinos; velad por conservar estas joyas artísticas, y colocadlas entre cristales, y jamás consintáis que sean destrozadas por atrevidas manos, que se ponen á restaurar lo que nunca supieron admirar.

LORENZO ALBARRÁN.

CARTA DE MADRID

Octubre 11.

Alcance de noticias

Sólo el señor Sagasta ha despachado hoy con S. M. la Reina.

La informó detalladamente de los asuntos de actualidad y de los trabajos del Gobierno para presentarlos á las Cortes.

Han conferenciado con el señor Sagasta, los señores Almodóvar, Teverga, Veragua y González.

El señor Villanueva padece cólico.

Cotización de la Bolsa

Interior, 71'00.
Exterior, 77'75.
Amortizable, 00'00.
Nuevo amortizable, 92'85.
Cubas viejas, 84'51.
Cubas nuevas, 00'00.
Empréstito de aduanas, 102'25.
Empréstito filipino, 90'00.
Banco, 482'00.
Tabacos, 396'00.
Paris vista, 42'70.
Londres vista, 00'00.

Se ha descubierto en Zurich una conjura anarquista, contra los Emperadores de Rusia y Alemania, Presidente de Francia, y Reyes de Inglaterra é Italia.

Roma 11.—Se ha prohibido al Papa salir de sus habitaciones.

Prepara un encíclica contra el divorcio.

San Petersburgo 11.—El periódico *Rusia*, combate el supuesto de una alianza entre Inglaterra y España, añadiendo que Francia no debe consentirla.

Londres 11.—Bhota, rompiendo el círculo de las tropas inglesas, ha pasado el río Cihahan.

Tanger 11.—Las últimas noticias acusan muy buena marcha de las gestiones entabladas por España.

Continúa en todas las poblaciones el pregón contra los cautivos.

A las seis y media ha comenzado el Consejo de ministros en la Presidencia. Se ocupará especialmente de presupuestos y de la cuestión de las traifias.

Si quedara tiempo, el ministro de Agricultura daría cuenta de sus proyectos de sindicatos agrícolas, guardería forestal y obras para continuar la canalización del Ebro.

El ministro de Gracia y Justicia lleva un expediente de pena de muerte de la Audiencia de Palencia y además sus proyectos de reforma de ley del jurado y de responsabilidad judicial.

A última hora se ha recibido en Gobernación un telegrama dando cuenta del des-carrilamiento de Ariza con los detalles que ha comunicado la prensa.

AGENCIA ALMODÓVAR.

QUISICOSAS

El alcalde de Huesca, que es hombre que empuña la vara con aceptación, y que tiene elevado concepto de cuanto en la vida significa un alcalde mayor, á los varios monteras que rigen y mandan y ordenan en el inclito suelo español, cuatro letras les ha dirigido muy bien perjeñadas, según testimonio de quien las leyó. El de Huesca les pide á sus *cólegas* por lo que más quieran —que es de fijo el borlado bastón— no presidan corrida ninguna, aunque se lo diga el gobernador, pues es cosa sabida que en ellas queda el presidente á la altura del propio tacón. Del alcalde aludido el proyecto. es pública fama que ha tenido un aplauso feroz; de lo cual yo me alegro, lectores, porque de ese modo ganará mucho más la afición, y aun los mismos señores monteras que se verán libres de esas menudencias de marca mayor, con que siempre se le obsequiaba en el espectáculo que hay más español. Todos, todos los que vara empuñan palmas han batido del de Huesca en loor, y dispuestos están todos ellos á aceptar del ilustre montera la proposición. Pero, calle, que he dicho que todos y me rectifico que no he dicho verdad ¡vive Dios! Hay un ser en el mundo munícipe que mientras aliente y así le costase un frac superior cada toro del Duque, es seguro que irá presidiendo. ¡Pues bueno es Ramón!

UNA BODA

Ayer, á las diez y media de la mañana, contrajeron matrimonio, en la parroquia de San Juan de Sahagún, la hermosa y distinguida señorita Amalia Méndez Aguirre, hija de don Fermín Méndez, director de la explotación del ferrocarril S. F. P., y el conocido abogado de León don Eduardo Fraile y Reñones.

Bendijo su unión el Rvdo. P. Fray Patricio Panadero, Procurador de la Orden franciscana en España, y fueron padrinos: doña María Antonia Méndez Aguirre, hermana de la novia, y don Arturo Fraile, hermano del novio.

Como testigos figuraron: don Ramón Esteban, don Eduardo Moreno, don Pascual Tolmos, don Ernesto Salinas, don Juan Tolmos, don Pascual Gil, don José Asiaín Rioja y don Emilio Gárate.

La novia vestía precioso traje de raso blanco y el novio de frac.

La boda se celebró en familia, asistien-

do solo las de los novios, los testigos y sus señoras, quienes fueron obsequiados con una magnífica comida servida por el Restaurant del Suizo en casa de los señores de Méndez.

Los contrayentes han recibido muchos regalos de valor y exquisito gusto.

Por la noche salieron para León.

Deseamos á los recién casados muchas felicidades.

OTRA BODA

A las siete de esta mañana han contraído matrimonio, en la iglesia parroquial de San Martín, la bella y distinguida señorita Romana Martín Moro, hija de nuestro querido amigo el conocido y reputado abogado don Pedro Martín Benitas y don José Moreno, licenciado en Medicina.

La boda se celebró en familia.

Han sido padrinos un hermano del novio y una hermana de la novia.

Los regalos que se han hecho los desposados, son de mucho gusto y gran valor.

Hoy salen los recién casados, á quienes deseamos muchas felicidades, para Valladolid, Tudela Lérica y Barcelona.

Crónica local y provincial

Se nos han acercado varios industriales y comerciantes, con el objeto de que llamemos la atención del Jefe de la estación del ferrocarril ó de quien corresponda, sobre el poco celo que se demuestra en el cuidado de las mercancías facturadas en esta ciudad, pues nos manifiestan que son varios los bultos que han desaparecido de la estación.

Confiamos en que se pondrá remedio á la cosa por quien proceda, pues de lo contrario, insisteremos en este asunto con más claridad y detallando más los hechos.

Acompañado de su distinguida señora, se encuentra en esta, de regreso de su dehesa Mozarbitio, nuestro querido amigo don Jacinto Orellana, Marqués de Albaída.

De Madrid ha regresado el decano de la facultad de Ciencias, don Eduardo de Nô con su señora.

Dice *El Labaro*:

"No es exacto que nuestro compañero de redacción señor Bedmar, vaya á Oviedo de administrador de un periódico."

Ha sido declarado cesante el director de la Sucursal del Banco de España en esta plaza don César Rodríguez Bruzón, que, como saben los electores, estaba declarado suspenso de empleo.

Desde Hervás, donde se hallaba ejerciendo su profesión de médico, ha trasladado su residencia á Salamanca, el señor Giménez de la Flor, hermano del catedrático de la Facultad de Derecho y diputado provincial don Esteban.

Se ha concedido dos meses de licencia porenfermo, para Ciudad-Rodrigo, al oficial primero de Administración militar don Angel Arroyo.

Ha sido declarado exento del servicio militar el recluta Melchor Mateos, de Salamanca.

El Ministro de Agricultura, en telegrama al Gobernador civil de esta provincia, le participa que, debiendo llevarse á efecto con gran actividad los trabajos de extinción del germen de la langosta, conviene interese de los alcaldes que den principio inmediatamente en sus respectivos pueblos los trabajos de laboreo de los terrenos invadidos por dicha plaga.

En Madrid ha fallecido don Gumersindo Canals y García, inspector de primera clase del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos y jefe que fué en esta provincia de dicho cuerpo.

El finado fué el autor del proyecto de la nueva Plaza de Toros de Salamanca, é hizo, entre otras reformas de gran provecho para la ciudad, la que consistió en el encintado del paseo de circunvalación, y el arreglo de las afueras.

Ha sido nombrado comandante mayor del Regimiento Lanceros de Borbón, nuestro querido amigo don Daniel Rufz.

Ha sido trasladado al Museo Arqueológico Nacional el oficial de la Biblioteca de esta Universidad, don Ignacio Calvo Sánchez.

Anteojos roca de precisión los vende

El óptico J. Dubosc, en Madrid.
El óptico J. Dubosc, en Oviedo.
El óptico J. Dubosc, en Pamplona.
El óptico J. Dubosc, en Gijón.
El óptico J. Dubosc, en Coruña.
El óptico J. Dubosc, en Salamanca.
El óptico J. Dubosc, en España.

Por pocos días en Salamanca, Prior 1 y 3, donde se expenden los renombrados anteojos roca de precisión y donde, con la debida exactitud, se gradúa la vista para dar á cada uno el grado exacto que corresponda. J. Dubosc, Arenal, 19 y 21, Madrid. Proveedor de la Real Casa.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro distinguido amigo, don Ricardo Torroja, Gobernador civil de Zamora.

Muy pronto, probablemente el miércoles, se presentará en uno de los teatros de esta ciudad la notable artista *Geraldine*, que realizará variados é interesantes trabajos que llamarán, seguramente, la atención del público.

En combinación con este espectáculo actuará una aplaudida compañía de zarzuela cómica.

Dícese, no sabemos con que fundamento, que acaso desde Valladolid venga, para dar algunas representaciones en uno de estos teatros, el notable artista *Frégoli*.

Agradecemos á la junta del Círculo de Obreros la atención que ha tenido de enviarnos entradas para la función dramática que se celebrará en aquella sociedad en la noche de mañana.

La historia de los mártires á traves de 29 siglos, dando su vida por la fé de Cristo, antes de someterse al yugo de decretos imperiales contrarios á libertad de las leyes de Dios, es una contestación elocuente á la cuestión propuesta.

El día 15 del próximo Noviembre se celebrará en Madrid la Asamblea de las Cámaras de Comercio, con objeto de estudiar la mejor manera de adaptar su organización á las nuevas disposiciones legales.

De regreso de esta ciudad, donde había venido acompañando á un hijo suyo, estudiante del seminario, y antes de llegar á Villar de Ciervo, se sintió repentinamente enfermo don Emiliano Montero, secretario del Ayuntamiento de aquel pueblo, y muy conocido en Salamanca como tal funcionario, habiendo fallecido el día 5 del corriente en lo mejor de su edad.

Enviamos nuestro sentido pésame á la familia del finado y muy especialmente á su hermano don Ricardo, oficial de la Diputación provincial.

Tampoco anoche pudo celebrar sesión, por falta de número de señores diputados, la Diputación provincial.

ACTUALIDAD LITERARIA

LA NOVELA DE LA VIDA

por

Francisco F. Villegas
(ZEDA)

De venta: Librería de Núñez, RUA, 25

EL SIGLO XX

GERONIMO NORVERTO

Pérez Pujol, núms. 4 y 6.

Tejidos del reino y extranjeros.

Casa especial en ropa blanca.

Equipos para novios.

Gran surtido en abanicos.

¡¡OCASION!!

Pañuelos seda de la India

á DOS PESETAS.

M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades

de la boca y dentaduras postizas

Por mejora de local, se ha trasladado á la

Plaza Mayor, num. 7

Precios económicos

TELEGRAMAS

Consejo de Ministros

Madrid 12.—Celebróse anoche en la Presidencia y tuvo extraordinaria importancia por los acuerdos tomados.

Figuran entre ellos la aprobación de los proyectos del señor Villanueva para el encauzamiento del río Llobregat, á fin de impedir los destrozos que causan sus inundaciones, y para la canalización del Ebro, que se comenzará inmediatamente.

Indulto

Madrid 12.—A propuesta del ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el de la Guerra, concedióse un indulto general á los prófugos de los últimos reemplazos.

Reformas

Madrid 12.—Aprobóse la reforma de la ley del Notariado, que ha de ser muy importante.

Respecto á los jurados, fijase en quince el número de los que han de formar el Tribunal de hecho, y se dictan disposiciones respecto á la edad.

Se suprimen los magistrados que ahora forman parte del Tribunal de derecho en los juicios por jurados, dejando solo un presidente que encauce los debates.

Los juicios se celebrarán en las localidades cabezas de partido, y se reforman las preguntas.

Por último se establece responsabilidad para los funcionarios judiciales.

La pesca

Madrid 12.—También se ocupó el Consejo de la cuestión de la pesca en Galicia, acordando prohibir la matrícula de nuevas traineras, y limitar severamente las zonas en que las actuales puedan pescar.

Armas

Madrid 12.—Los carabineros de un puesto de la provincia de Lérida han descubierto un depósito de armas, aprehendiendo 200 bayonetas.

Supónese que estaban destinadas á los carlistas.

Entrevistas

Madrid 12.—De Roma telegrafían que ayer celebraron una larga conferencia los señores Pidal y Rampolla, y otra después el último con el Nuncio del Papa en Madrid.

Parece que se trata de la proyectada reforma en el Concordato, y que ésta tropieza con grandes dificultades en el Vaticano.

AGENCIA ALMODOBAR.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal (panera), á 44 reales.

Id. corriente (sobre vagón), á 44 y 45.

Id. rubión, á 44.

Id. barbilla, á 42.

Centeno, á 30 y 31.

Cebada, á 27.

Algarrobas, á 32.

Tendencia sostenida.

Valladolid 11.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas, que se pagaron á 45 reales las 94 libras.

En los Generales 500 fanegas de trigo á 45'75.

Centeno.—100 idem á 33.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extra-fina, á 17'50 reales arroba; de primera extra, á 16; de segunda, á 15; de tercera, á 14; tercerilla, á 10, con saco y sobre vagón, en esta estación.

Los menudos sin saco se pagan:

Cuarta, á 18 reales fanega; comidilla, á 14, salvados, á 9; habijas, á 24, triguillo, á 22.

Las salidas de cereales, harinas y vinos, por la estación del Norte, el día 10 han sido:

Un vagones de harina para San Juan dos para Monforte, uno para San Sebastián, tres para Bilbao, dos para Coruña, dos para Gijón, uno para Santander, uno de salvado para Gijón, cuatro de trigo para Corcos, uno para Montoro.

Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza, son los siguientes:

Arroz de 18 á 22 reales arroba; alubias á 20, 22 y 28; aceite de primera de 57 á 60;

Petróleo, caja de 2 latas, á 92 reales caja; el litro á 2'75.

Maiz, á 48 reales fanega; guisantes, á 44; habas, de 44 á 46; algarrobas, á 32; yeros, de 37 á 38; lentejas, á 44; cebada, de 28 á 29.

Patatas, á 4 reales arroba.

Vino tinto, de 24 á 28 reales cántaro, blanco, de 28 á 30; alcohol, de 90 á 100.

BANCO DE ESPAÑA

SALAMANCA

Los billetes de todas las series de la emisión de 1.º de Julio de 1876, mandados retirar de la circulación, se admitirán en las Cajas del Banco y sus Sucursales hasta el 31 del presente mes; pasado dicho día solo se hará su reembolso en el Banco de España, Madrid, previo reconocimiento.

Salamanca 9 Octubre de 1901.—El Secretario, *Federico Martínez*. 4—4

Banco de España

SALAMANCA

Venta de fincas

Por acuerdo del Consejo de Gobierno del Banco de España, se venden las fincas rústicas y urbanas, radianes en los términos municipales de Lumbrerales, Bañobárez, Olmedo, Bodón y Salamanca, que don Alejandro Hernández García, vecino de Ciudad Rodrigo, ha cedido recientemente á dicho establecimiento en pago de deudas.

Las personas que quieran interesarse en la compra de todas, algunas ó alguna de estas fincas, pueden presentar sus proposiciones por escrito hasta el 25 del corriente mes, todos los días, de nueve á trece, en la secretaría de la sucursal del Banco de España en Salamanca, en donde estarán constantemente de manifiesto la relación ó detalle de las fincas objeto de la venta, títulos de propiedad de las mismas y condiciones de la enajenación. En la misma secretaría se facilitarán impresos para las proposiciones.

Salamanca 5 de Octubre de 1901.—El Director interino, *Venancio Casado Conde*. 10—6

Ferrocarriles de Salamanca á la frontera DE PORTUGAL

ANUNCIO

Necesitando esta Compañía proveerse de mil quinientos metros cúbicos de balasto de piedra silíceas con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económicas que se halla de manifiesto en las oficinas de Vía y Obras, se hace saber al público, para que los que deseen presentar proposiciones, lo efectúen hasta el día 14 del corriente á las once de su mañana.

Las proposiciones serán dirigidas en sobre cerrado al señor Director de la Explotación con lema: *Proposición para el suministro de mil quinientos metros cúbicos de balasto*.

La Compañía se reserva el derecho de aceptar ó no cualquiera de las proposiciones presentadas, sin que los proponentes puedan reclamar á la misma bajo ningún título.

Salamanca 3 de Octubre de 1901.—El Director de la Explotación, *F. Méndez*.

Modelo de proposición

Don..... vecino de..... con cédula personal de..... clase número..... enterado del anuncio publicado por esa Compañía, para el suministro de mil quinientos metros cúbicos de balas-

to de piedra silíceas, y examinado el pliego de condiciones facultativas y económicas que para el mismo se ha establecido, se comprometo á suministrar á la Compañía de los Ferrocarriles de Salamanca á la Frontera de Portugal los mil quinientos metros cúbicos de balasto a precio de..... (en letra) pesetas, cada uno, aceptando el referido pliego de condiciones. 8—7

En la PELUQUERIA y BARBERIA de Andrés Martín, Pozo Amarillo, núm. 2, se necesita un oficial. 8—5

GRAN CENTRO MUSICAL

dirigido por la profesora

SRTA. ADELA VICENTE HERRERO

primeros premios del Conservatorio

de Madrid.

Clases de solfeo, piano y armonía.

Se admiten internas y externas, y se dan lecciones á domicilio.

La Directora de este Centro, para evitar molestias á las familias de sus alumnas, presentará á examen en el Conservatorio de Madrid á quien así lo desee.

Calle de LA RUA, núm. 33, pral.

Anuncio

Se necesita un Tenedor de Libros, con alguna práctica á la vez para la venta de tejidos.

Se admiten solicitudes hasta el día 20 del corriente mes, en el Almacén de Mariano Rodríguez Galván, Doctor Riesco número 38. 11—4

OFICINAS MODISTAS.—Se necesitan en la calle de Oliva, núm. 1. En la misma darán razón. 2—1

ARRIENDO.—Se hace de tres yugadas de tierra, sitas al Montalvo Menor, en este término municipal, señaladas con los números 3, 4 y 10. Las dos primeras, serán destinadas para pastos, y la otra para labor. Del precio y condiciones informarán en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 1. 6—1



SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA

COMPAÑIA INGLESA

LA GRESHAM

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)

Fundada en Londres en 1848

y establecida legalmente

en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA

y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES

BENEFICIOS CAPITALIZADOS

PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.—Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca. 45—34

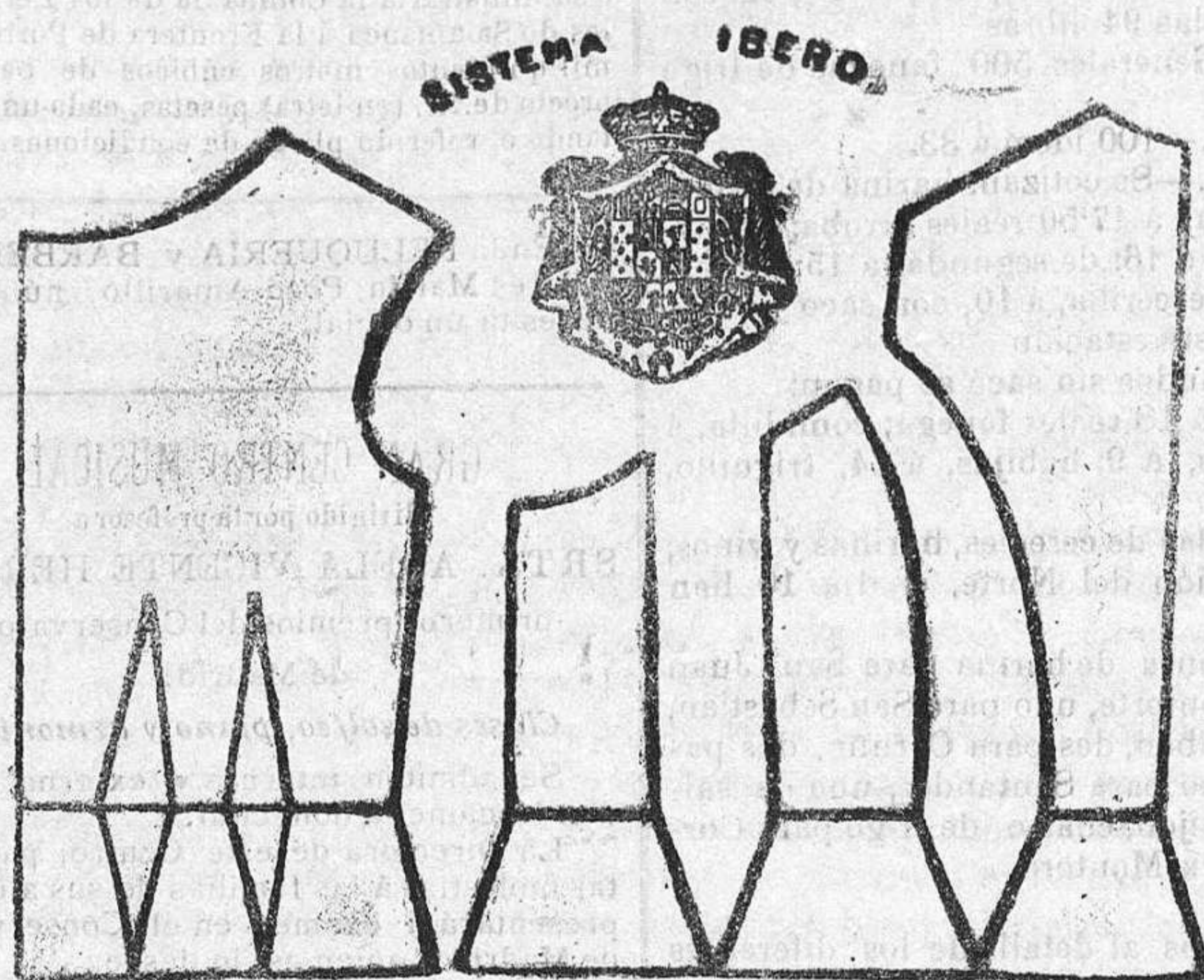
EL ECO DE LA MODA

edición española de *Le Petit cho de las Modes*, de París, es el periódico de modas más económico y adelantado de España, traducido literalmente, con los mismos colores, dibujos y patrones cortados.

En venta: número suelto, 15 céntimos, Librería de Manuel Hernández, Rúa, 4, Salamanca.

Imprenta y Librería de

Francisco Núñez Izquierdo
—Salamanca—



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar
METODO CON REAL PRIVILEGIO
dirigida por la inventora D.^a MARIA IBERO
viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.^o

UN INVENTO MARAVILLOSO

dicen las eminencias médicas, es

LA THERMO - SABINA - CAMACHO

UN MILAGRO. LOS SACERDOTES

Y nosotros solo haremos esta afirmación: así como, antes, no había médico sin ópio hoy se dirá con más razón, no hay médico sin THERMO SABINA.

La acción anestésica de tan precioso medicamento, es tan poderosa, que quita en el acto todos los dolores, sea cualquiera su origen ó intensidad, reumático, articular, muscular, neuralgias (jaquecas), retortijones de vientre, sean ó no periódicos, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, etc., etc. Sus virtudes medicinales, son anestésicas, resolutivas y antisépticas.

El valor medicinal de la THERMO-SABINA-CAMACHO, sobre las hasta aquí conocidas, es que siempre es cierta, segura y persistente, no causa erupciones, vómitos, mareos, inapetencia y molestia alguna del estómago, como sucede con otros medicamentos de naturaleza parecida. Su perfecta inocuidad permite usarlo cuantas veces sea necesario sin temor á ocasionar molestias ni accidentes de ningún género, sea niño ó adulto el enfermo.

Depósito general: el autor, R. CAMACHO.—Únicos depositarios en Salamanca, señores Hijos de Villar y Pinto, Droguería.

Precio: cuatro, seis y diez pesetas caja.

8-5

ANTIGUA FUNERARIA

DE

MANUEL RODRIGUEZ

CORRILLO, 28

Esta Casa tiene privilegio exclusivo para vender en esta provincia los **FERETROS** de madera incorruptibles de la fábrica de Santa Teresa, de Madrid, establecida en la calle de Tudescos, núm. 36.

SE TRASPASA

un antiguo y acreditado comercio de Ultramarinos situado en el punto más céntrico de la población.

Darán razón en la imprenta de este diario.

5-5

A LOS AGRICULTORES

En la fábrica de Abonos químicos y minerales que en Doñinos de Salamanca tiene establecida don Rogelio García, se venden a 21 reales, pago al contado, y a 23 á pagar en 15 de Agosto de 1902.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras sabrifugas del doctor MORA: Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriillo, 22, Salamanca.

CENTRO-PENSION

para alumnos oficiales de Facultades
e Institutos

DIRECTOR: D. JOSÉ MAÑES CASAUX

Este Centro, el primero en concebir y dar á la publicidad el loable proyecto de aunar la enseñanza oficial y la privada, no omitiendo gasto alguno, ha tomado para su instalación higiénica y espaciosa casa en la calle del Silencio, núm. 1, contando con profesores titulados é inspectores y capellán que preparará á los alumnos para el cumplimiento de Iglesia.

Las pensiones de internos son 2'50 pesetas diarias los alumnos de Instituto, y 3 los de Facultad, entendiéndose que en esta cantidad van incluidos los gastos de inspección, profesorado y lavado de ropa.

Detalles y reglamentos al director.

SE NECESITA UN OFICIAL en la pequería de Melquiades Estevez, Plaza Mayor, núm. 2.

¡Ocasión!

En la ALMONEDA de muebles usados de Calzada, h y de venta en las librerías para despacho y buen contador.

Una cama de nogal de matrimonio, un buen lavabo grande para un establecimiento.

Tambén vende muebles. Todo muy barato. No dejéis de visitar esta casa, y así os convenceréis.

Doctor Riesco 41 (antes Toro)

SE VENDE, en las afueras de Sancti-Spiritus y próximo á la Alamedilla, un magnífico solar de 2.000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea.

Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

Academia de corte y confección

para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

método con real privilegio

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los Jueves por la tarde, se les instruye en los figurines.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. Se cortan patrones modernos á la medida de señora y niños, y ropa interior de caballero, á precios económicos.

En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

La Paternal

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada
por Reales órdenes en España, Francia
Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

Garantía: 60 millones de francos.
Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos.

Siniestros pagados: 95 millones de francos.

Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente á la Plaza de Toros vieja.

EMIGRACION

SAN PABLO (BRASIL)

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores á las que se conceden: casa, alimentación, terrenos, semillas, ganados, aperos de labranza, y todo lo necesario para vivir con desahogo, completamente gratis hasta recoger las primeras cosechas.

Facilita pasajes para los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana (con rebajas de precios á familias.)

Dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. CANDIDO DALLAMA, Villar de Peralonso, (provincia de Salamanca).

ACADEMIA NORMAL PRACTICA

Abada, 3, Madrid

Incorporada al Instituto del Cardenal Cisneros y á la Escuela de Comercio.

Preparación para toda clase de oposiciones y carreras especiales, para la escuela de ingenieros industriales y para la de comercio, á cargo de veinticuatro profesores titulados.

SE ADMITEN INTERNOS

Representaciones en todas las capitales de provincias de España.

Representante en esta provincia, D. José Barrero, Mínimos, 13.—SALAMANCA.

15-10

JUAN REDONDO Y HERMANOS

CORRILLO, 17

Única casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Koch.

SOLFEO, PIANO y CANTO por profesora primer premio del Conservatorio de Madrid, á CINCO ptas. mes.—Caleros, 8.

6-2

LECHE DE VACA, á todas horas, á VEINTICINCO céntimos cuartillo.

Afuera de San Pablo, letra M.

30-2

A LOS AGRICULTORES

En la fábrica de Abonos químicos y minerales que en Doñinos de Salamanca tiene establecida Rivas y C.^a, se venden á 21 reales, pago al contado, y á 23 á pagar en 15 de Agosto de 1902.

VENTA DE CASA

En el casco de esta ciudad, y de nueva construcción, ca le d.ª Távira, núm. 6.

En la imprenta de este periódico darán razón.

30-72

LA UNION AGRÍCOLA Y PECUARIA

Sociedad de Seguros

domiciliada en Madrid, Espoz y Mina, 1 y carrera de San Jerónimo, 2.

Seguros sobre vida, incendios, cosechas y ganados.—Accidentes ferroviarios.

Popular obrero.

La Delegación de referida Sociedad en esta provincia, necesita agentes con buenas comisiones, en la capital, cabezas de partido y pueblos de importancia.

Dirigirse á don Zenón Rabanal, en Pedrosillo de los Aires (Salamanca).